

FERRO
CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla.
3 1/2 (mixto)—810 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 1/2 (mixto), 8 m.—3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
(mixto), 8'30 m. y 3'15 t.
Los sábados de Palma á La Puebla á
s 4 tarde y los domingos de La Puebla
Palma, á las 5 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca á Palma s t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERÍA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

DISCURSO DEL SR. MARTOS.

(CONTINUACION.)

Todos nosotros venimos de la revolución de Setiembre, procediendo yo de la democracia que en su mayoría se declaró republicana, si bien es una declaración autorizada con la firma de hombres ilustres, se afirmaba que era lícito á los moderados servir la causa de la democracia asociada á la causa de la monarquía. Yo, procedente, como ha dicho el partido democrático, en su mayoría republicano, acepté la monarquía en 1868 bien que sin contradecir, como saben todos mis amigos, ninguno, absolutamente ninguno de mis antecedentes. Fui ministro del señor duque de la Torre, como lo fué el Sr. Sagasta; fui ministro del S. M. el rey legítimo de España, don Amadeo de Saboya, elevado al trono por el voto de la mayoría de los representantes de la nación, que ejercían por delegación suya la soberanía de la nación misma, como lo fué el señor Sagasta; fui ministro de la república como lo fué el Sr. Sagasta, y además de todo esto, los votos de aquella asamblea soberana que proclamó la república el 11 de Febrero, me elevaron, porque esa fué su dignación, no porque tales fueren mis merecimientos, á la excelencia de aquel sillal (señalando á la presidencia). Yo tuve en aquellos instantes, instantes que muchas veces son siglos, yo tuve en aquellas circunstancias extraordinarias, y en medio de aquella agitación política tan tormentosa y preñada de dificultades, parlamentaria, dictadura que dejé caer de mis manos, por que quisie, que dejé caer de mis manos por altas razones políticas, porque el temor de empeñar á mi país en contiendas que habían de venir de todas maneras, pero que todo el mundo hubiera achacado á móviles de una ambición, que yo no tenía, y á un exclusivismo, que estaba muy lejos de mi pensamiento y del de mis amigos.

Después de todo esto, señores, yo tengo la convicción de que es preciso intentar de buena fé, con la ayuda de todos, con el concurso de todos, de los unos por amor al rey, de los otros por amor á la democracia, de todos por amor á la patria, de que es preciso intentar esa empresa suprema de la alianza de la monarquía con la democracia. Yo, pues, voy á cooperar á esa empresa de la manera que mis antecedentes me lo permiten, de la manera que el estado de mi conciencia me lo consienta; y así yo, que el 11 de Febrero me adherí á la república; yo, que me embarqué para la república con mis amigos; yo, que me embarqué para que mis amigos no corriesen solos los peligros de la navegación, sino para correrlos con ellos, toda mi historia lo acredita; yo, que me embarqué con mis amigos en los mares de la república, mares, por cierto, bien agitados y procelosos, y no había arribado aún á ninguna playa pacífica y tranquila, sino á playas inhospitalarias y accidentadas, corriendo mil borrascas y tormentas, á merced de los vientos y de las olas, ¿había ahora de sacrificar á mis amigos por obedecer al estado particular de mi conciencia? Yo contraí responsabilidad de correr juntamente con ellos los peligros, y yo, después de haberlos corrido con ellos, los traigo á la serenidad y al reposo de la paz y la legalidad; y esto lo hago colocándome al lado de la izquierda, sin formar con ella pacto ninguno, porque yo he dejado en completa libertad respecto de mí á mis amigos. (Rumores.)

¿Qué extrañeza produce, señores diputados, que yo haya renunciado la honra y el cuidado de dirigir un partido político? Pues esto no es la cosa más natural del mundo? Los partidos políticos, señores, no son agrupaciones de hombres que tengan por objeto lisonjear la vanidad ó servir las ambiciones de un hombre; los partidos políticos son organismos que tienen por fin empresas políticas, y yo no tengo que realizar ninguna empresa. Señores diputados, me encuentro con que el señor duque de la Torre acometa una empresa noble, digna y patriótica y á ella van mis amigos, y yo que quedo cerca de la izquierda á honesta distancia de la monarquía y de la república, acompañado tan solo porque desatendieron mis ruegos y consejos del señor marqués de Cayo, del

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Boletín, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

rey y del Sr. Canalejas, los cuales no se han mostrado más ni menos amigos míos, con ojos que aquellos otros, que formaban parte de aquella inmensa mayoría y que no han seguido ese movimiento; á todos les tengo igual estimación, y como yo no traigo en las manos ni símbolos de paz, ni utensilios de guerra, les tiendo á todos cariñosamente la mano por igual.

Estoy, pues, señores diputados, al lado de la izquierda y con la Constitución de 1869, á honesta distancia, como dije, de la monarquía, sin aspirar á intervenir en los asuntos de los partidos republicanos militantes, ni á formar parte de ningún partido, ni de ninguna parcialidad dentro de la monarquía.

Tengo, para mantenerme en esta actitud, la razón de que así responde á la integridad de mi libre pensamiento y al fallo inapelable de mi honrada conciencia. La libertad tiene en todos nosotros celos y decididos defensores, y todos están en situación de obrar según los dictados de su razón, sin que alteren ni modifiquen sus convicciones y consideraciones, ni lazos de ningún género. Yo creo, que desde este sitio, en que voluntariamente me coloco, puedo contribuir al bien de mi patria y á la causa de la democracia; pero si así no fuese, ¡y triste sería el desengaño si todas esas fuerzas, que estaban bajo mi dirección, si esas inteligencias, si esas actividades, si todo ese conjunto, que se encerraba en el antiguo partido radical, si todo eso fuese perdido para el bien de la democracia y para el bien del país, declarar que sería una verdadera desgracia; que por lo demás, tratándose de un hombre, cualquiera que sea su importancia, por grande, por inmenso que sea lo que se le atribuya ¡que importa!

Señores diputados: Perdonadme si he ocupado largamente vuestra atención con este asunto tan pequeño y que tan pocos os interesaba. (Varios señores diputados; no; no) pero yo tenía este deber ante vosotros y ante el país. No sé si mi actitud, si los motivos de mi actitud, resultan bastante claros. Yo sé señores diputados que, en todo caso, esta conducta mía que puede merecer los aplausos de unos, y las censuras y la reprobación de los otros; pero todo lo afronto; por franca, por sincera, por desinteresada, espero que ha de merecer en definitiva el respeto de todos. ¿Y mañana y después? ¿Qué sé yo señores diputados? ¿Quién puede contraer para el porvenir temerarios y definitivos empeños? Yo no puedo responder de la acción que pueden tener sobre todos ó sobre muchos, ó cuando menos, sobre mí, al espectáculo de la Constitución de 1869 rigiendo los destinos de España, practicada por los hombres de la revolución: yo no lo sé. Para el espíritu recto de un hombre honrado, el presente y el porvenir se confunden; y cuando se obra por motivos bastante p r a hoy, se piensa y se cree que han de ser motivos suficientes para mañana. Por lo demás, señores diputados, siempre debe excusarse la palabra *jamás*, y la palabra *siempre*, y aunque no por esto de je sin contestar sobre el concepto de preparativos de viaje de que me habla, en su buen daseo, que le agradezco, mi digno y elocuente amigo el señor ministro de Ultramar. Yo soy poco viajero; pero si alguna vez me asaltase la codicia de visitar tierras, que no sé si puedo llamar para mí tierras extrañas, pues que acaban de ser visitadas por mis amigos que vienen á establecerse definitivamente en ellas; si me asaltase esa codicia de visitar tierras extrañas, digo, ¡ah señores diputados! así como no me asusta ahora el mal trato de los indígenas, tampoco había de retroceder en mi viaje por temor á las calenturas de aclimatación. ¿No es verdad, señores diputados, que basta de personales explicaciones? Basta y sobra.

Vamos á entrar en el orden de discusión política de mayor importancia. Se trata, señores diputados, de asociar la democracia á la monarquía, á la monarquía de don Alfonso XII de Borbon; el carácter y sentido que tiene la Constitución de 1869, con el sentido y el carácter que tiene la monarquía restaurada. Yo, señores, no tenía fé hace un año en la posibilidad y la eficacia de la asociación de esos dos grandes intereses, y ahora la tengo; porque si no la tuviera, no hubiese aconsejado á mis amigos que fueran á llevar á ella todos los intereses morales que com-

ponen este partido. Yo temía que perdiesen el tiempo mis caros amigos, el ilustre y elocuente orador que acaba de ser jefe de la democracia monárquica, mi digno y elocuente ingenioso amigo el señor marqués de Sardoal y los demás señores diputados que los acompañaban; temía que perdiesen su tiempo, porque la monarquía es algo complejo, la monarquía es lo mismo que la república, es un aspecto de la organización social, es, no tan solo desde el punto de vista del derecho, una abstracción personificada, una expresión de la soberanía nacional, una delegación de la soberanía nacional, sino que es también, que necesita ser en la realidad de la vida una concentración de fuerzas sociales, una síntesis, una símbolo de unidad y permanencia, algo que trae á la vida una aportación, un representante por virtud de las cuales influye natural y lógicamente y con todo derecho, en los designios de la soberanía nacional.

De consiguiente, la monarquía es bajo todos puntos de vista una encarnación de funciones delegadas aunque altísimas y permanentes; si se delegan por virtud de la herencia, como lo están en la Constitución de 1869, es una expresión de la soberanía nacional. Luego otra porción de raíces, de historias, de tradiciones, de representación de fuerzas, de amparo, de derechos, de algo que viene á representar la historia y la vida, hacen de la monarquía una gran realidad. La monarquía necesita para ser viable reunir estos dos elementos; nosotros, señores diputados, nosotros levantamos con nuestros votos un trono, nosotros levantamos una legitimidad. Nuestra obra era la expresión de la soberanía nacional; pero aquella monarquía vino sin realidad ninguna, esa realidad debe tenerla la monarquía y cuando no la tiene, tiene que ganarla con el tiempo. Nosotros no logramos dar ese complemento necesario á la monarquía; ¿por qué? Por causas que no deben olvidarse. Ese complemento le recibe la monarquía de clases, de opiniones donde se encarnan determinadas fuerzas sociales.

La parte sensata del clero, persiguiendo elevadas aspiraciones, piensa ahora, más que otras veces, pero ya pensaba entonces también, que los asuntos temporales de la política y del gobierno, están fuera de la jurisdicción de la Iglesia; las altas jerarquías militares que ven en la monarquía como el brazo del ejército y el símbolo representativo de la disciplina militar; la aristocracia ilustrada que mira por su cana, por sus ideas, por sus tradiciones acertadas ó erróneas, que mira y ha mirado siempre, constantemente, como una de las grandes fuerzas sociales y como una de las representaciones históricas del principio hereditario, cuya más alta representación ha contemplado siempre en la monarquía; la aristocracia que es hoy bastante ilustrada, bastante de su tiempo, para poblar con muchos de sus ilustres hijos los bancos de las aulas de las universidades y los del Parlamento; todo esto, señores, no constituye solamente un adorno, un esplendor, sino que es también una raíz y una fuerza, y un sustentáculo de las ideas monárquicas. Y todo ello le faltó á la monarquía de D. Amadeo de Saboya, y esto lo tiene, hay que reconocerlo con sinceridad, la monarquía de D. Alfonso de Borbon. Me direis que esto ya lo tenía el año pasado. Cierto; pero es que así como á aquella monarquía le faltaba entonces el apoyo y la influencia de aquellas importantísimas clases sociales, y por eso la monarquía se fué aislando, y por eso se fué debilitando, hasta que terminó en una abdicación, así como todo ese apoyo le había faltado á aquella monarquía, no por razón del principio monárquico, que estaba ajustado á todo lo que debe tener para que subsista, sino bajo el punto de vista de aquellas clases sociales, temía yo que á esta monarquía le faltase el apoyo de la democracia, la alianza de los intereses de la democracia.

He visto, sin embargo, señores diputados, que no hay tal repulsión, que no hay tal incompatibilidad entre la monarquía, y los principios y los intereses de la democracia, y esta gran transformación en la vida social de nuestra patria, esta gran transformación se debe á aquel concurso, verdaderamente nobilísimo, que le ha prestado para hacer esta obra por la acción de sus ideas, de sus consejos, de su carác-

ter, de su dirección, dada su influencia en todas las esferas de la vida, el que verdadera y legítimamente representa el estado de la opinión, en la dirección, en el movimiento y en la vida de todas esas clases sociales, que es el partido conservador.

El partido liberal conservador, claro es que no se hace democrata, que no se convierte á la democracia, porque es bien que que pueden tan altamente amparados y tan sabiamente defendidos otros intereses y otros principios que no están dentro de la democracia, aunque en las corrientes generales de la vida española pueden y deban enlazarse con los intereses de la democracia. (Muy bien.)

Pero ese partido, el ilustre jefe de ese partido hombre, de su tiempo, cuyo cariño, señores diputados, me ha de permitir si a que lo tome á lisonja, que yo declare aquí que le considero como uno de los estadistas más grandes de su tiempo en Europa, ese partido conservador ha imprimido tal carácter de templanza, de conciliación, de concordia con esas ideas y esos intereses, con esas clases políticas y sociales, que no habiendo tal incompatibilidad entre unos y otros intereses, puede ahora tener la monarquía aquella subsistencia, aquel arraigo, aquella estabilidad, aquella duración, aquella permanencia, aquella larga, larguísima permanencia que corresponde á los fines de su instituto, y que verdaderamente se deriva y se engendra de todo poder que á la vez se encuentra apoyado en dos firmes artículos; el principio de la soberanía nacional por una parte, y por otra todo lo que representa por sus tradiciones, por su historia, por sus costumbres y por las ideas y hasta por las preocupaciones de una parte de la nación.

¡Ah, señores diputados! Este acto del partido liberal conservador, vosotros le veis, le recibís con desconfianza y con recelo; mas diré, una de las cosas que mas me asombran y me dueelen, es ver la muestra que este gobierno y esta mayoría suelen de asentimiento y de alegría cada vez que se oye aquí un razonamiento, por el cual se pretende demostrar que existe incompatibilidad entre la monarquía y la democracia. Ese es derecho, ese es deber de los republicanos; pero eso no es seguramente ni vuestro derecho ni vuestro deber.

¿Cómo ha de ser vuestro derecho declarar incompatible la monarquía y la democracia? ¿Cómo habéis de tener ese derecho, vosotros ministros responsables de la monarquía? Tan cierto es esto, tan convencido estoy de la verdad de todo cuanto os vengo diciendo y demostrando, que tengo que hacer una solemne y leal confesión. Declaro que la soberanía nacional escogió con derecho, pero escogió mal en 1869, no por las altas cualidades del augusto príncipe elegido, si no porque no acertó á unir entonces en una grande alianza las dos fuerzas, las dos grandes fuerzas de la monarquía de los Borbones que acababa de ser vencido, y de la Revolución de Setiembre, obra de la nación que destruyó luego á aquella augusta familia.

Ah! si entonces, con la importancia y la autoridad que tenían sobre los elementos revolucionarios el general Prim, el Sr. Rivero, el Sr. Zorrilla, el Sr. Sagasta, el Sr. O'zaga, que tenía yo eu mi humilde esfera, y con menos autoridad que ellos nos hubiéramos dirigido á aquella mayoría, no se hubiera declarado que había caído para siempre raza ni dinastía ninguna, porque estas son grandes impresiones que puede llorar la nación con grandes tristezas, con grandes amarguras ni con grandes desastres! Yo sé, señores diputados, que los ríos no suben nunca en la dirección de su origen, sino que alla van arrastrados en dirección del mar por sus corrientes; pero los grandes movimientos sociales, si, los grandes movimientos sociales, muchas veces van allá cerca de su origen; y tanto se apasionan estos grandes movimientos en uno ó en otro sentido por los que se realizan en una sociedad humana, tanto y más se apasionan por lo que niegan que por lo que afirman, y la revolución de 1868 había afirmado los principios inmortales sostenidos en la Constitución de 1869, negó con igual viveza y con igual resolución el derecho de los Borbones; y por eso nadie podrá pensar, ni pensó entonces (era demasiado pronto), porque los hombres

de la revolucion estuvimos en constante estado de calentura, y ciertas reflexiones de sensatez que pueden ser buenas para el régimen higiénico del cuerpo, suelen ocurrir en la convalescencia, pero no ocurren jamás durante el periodo de la calentura.

Ahora que ya se perdió aquella ocasion, señores diputados, es la de realizar aquella grande alianza de encausar aquellas dos grandes corrientes y producir una gran conciliacion en todos los espíritus, de llevar en una misma direccion muchas fuerzas sociales y hacer lo que yo decia que aqui hace falta, la conservacion de muchos elementos en torno de algo permanente y fundamental, de algo que pueda ofrecer condiciones de durar mucho, como lo ofrece la monarquia restaurada aliada con la democracia contenida en la Constitucion de 1869. Aquella ocasion que se presentó entonces vuelve a presentarse ahora.

¡Ah! señores diputados, aquella enmienda no ha sido perdida para nosotros, no ha sido para mí que vengo delante de mi país á hacer esta confesion honrada y sincera, no ha sido perdida para los hombres que procedentes de la revolucion de Setiembre vienen con su bandera de siempre á defender esta monarquia, no ha sido perdida para el partido conservador, que se promete, despues de defender sus principios, si se encuentra planteada la Constitucion de 1869 con todo el contenido de esa Constitucion y con toda su trascendencia y con todo su significado, y votada por las Cortes y sancionada por el rey,—que despues de todo ese es el procedimiento por donde puede ser que esa Constitucion tenga vida dada la legalidad vigente,—el partido conservador no solo acepta esa Constitucion, no solo la obedece, que ese es el deber de todo ciudadano, sino que se dispone a observarla y á cumplirla,—asi lo dijo el Sr. Romero Robledo y lo confirmará ciertamente la autorizada voz del Sr. Cánovas del Castillo,—sino que se dispone á observarla y á mantenerla sin pensar en ninguna modificacion que no sea exigida por una gran necesidad y por una opinion general.

Señores, ó yo no comprendo, ni entiendo bien este movimiento, ó es la sancion que pueden dar á la democracia sus adversarios. ¿Cual es la que ha recibido de nosotros? La que tenia derecho á esperar de vuestro patriotismo y de vuestros antecedentes. Si mediante el concurso de todos es ley la Constitucion de 1869, dejando como toca la responsabilidad de su ensayo al partido de la izquierda, que en tal caso, para realizar ese ensayo, no se compondria de sólo las fuerzas que ahora le componen, sino que habria de recoger en su seno como un elemento fundamental y necesario todo el partido constitucional; si esto se hace, si el ensayo es dichoso, como hay que esperar de la virtud de sus principios, y de la fuerza y autoridad moral, y del conocimiento de los negocios, y de la experiencia del partido que tendria que aplicarle, y luego, en tiempo oportuno viniere el partido conservador, cuando haya pasado el periodo de las reformas y haya llegado el periodo de la consolidacion, el periodo de la sancion de todas las obras del partido reformista, porque es necesario, que esa consolidacion la presten los partidos serios, los partidos conservadores, los partidos que se respetan á sí mismos; entonces, señores diputados, ¡qué obra tan grande! ¡qué obra tan legal! ¡qué obra tan duradera! ¿No merecemos pensar esto? no ofrece esto un estímulo al patriotismo de todos vosotros? Señores diputados; como á mí me gusta examinar estos grandes negocios bajo el aspecto de la realidad, tengo que hacerme cargo de algunas observaciones, que bajo un supuesto equivocado, hacia mi antiguo amigo el ministro de la Gobernacion, como si la integridad de las opiniones no fuese compatible con los actos de la política general, indicaciones que el señor ministro de la Gobernacion, mi amigo, hizo acerca de la incompatibilidad de la democracia con la monarquia al contestar al discurso de Sr. Castelar, elocuente y admirable como siempre.

Se concluirá.

LA MUERTE DE GAMBETTA.

(Conclusion.)

Autopsia y funerales.

Los doctores cuyos nombres siguen, despues de verificar la autopsia del cadáver han firmado la siguiente certificacion:

Ville d' Avray 2 de Enero 1883.

La autopsia, hecha con el mayor esmero posible, ha dado por resultado el reconocimiento de:

1. Una antigua inflamacion del intestino que ha producido el encogimiento de la terminacion del intestino delgado y de la válvula ileo-ciega;
2. Una extensa y profunda infiltracion purulenta situada detras del colon y en la pared abdominal.
3. Varios signos de peritonitis generalizada que se ha desarrollado en los últimos momentos de la vida.

Los demás órganos no presentan lesion alguna. La herida estaba completamente cicatrizada.

En suma, M. Gambetta ha sido victima de una perityphlitis y una pericolicitis supurada. Toda intervencion quirúrgica hubiera sido peligrosa y no habria tenido más resultado que abreviar la vida del enfermo.

Esta certificacion va firmada por los profesores Paul, Bert, Brouardel, Charcot, Coruill, Trelat, Verneuil. Y por los doctores Lannelongue, Siredey, Fienzal, Liouville, Mathias Duval, Laborde, Guerdat, Gille y Gibier.

En seguida de hecha la autopsia se procedió al embalsamamiento.

Una vez embalsamado el cadáver fué colocado en el féretro y expuesto en el comedor del piso bajo, adornado con ramas de abeto.

Anteayer se reunieron los ministros en el gabinete del ministerio de Negocios extranjeros para adoptar las medidas que conciernen al gobierno en lo que se refiere á las exequias de M. Gambetta.

El Consejo decidió que los funerales sean hechos á expensas y bajo la direccion del Estado.

El gobierno ha elegido, salvo mejor parecer de la familia de Gambetta, el dia de hoy para la celebracion de la fúnebre ceremonia.

El cuerpo será trasladado desde Ville d' Avray al palacio de Borbon. M. Brisson ha ofrecido todos sus salones de la planta baja, que serán convertidos en capilla ardiente. De aqui saldrá el cadáver para ser conducido al cementerio del P. Lachaise.

Los funerales serán magníficos. Asistirá, á ellos el cuerpo diplomático en masa, y toda la guarnicion de París hará los últimos honores al ilustre muerto.

Estando como están cerradas las Cámaras, el gobierno, para atender á los gastos de la ceremonia, abrirá un crédito con el asentimiento del Consejo de Estado, segun la ley exige. El crédito será de 20.000 francos.

Tales fueron las determinaciones del Consejo.

Peró á última hora han debido surgir dificultades, nacidas de la resistencia que muestra M. Gambetta á que su hijo sea enterrado en París. M. Gambetta quiere hacer á su hijo funerales religiosos. Lo que hasta ahora se sabe es que las exequias que debian haberse celebrado hoy han sido aplazadas para mañana, de todos modos, habrán de verificarse en París, y si M. Gambetta persiste en su deseo de que la inhumacion se haga en Niza en el panteon de la familia, se hará en París una inhumacion provisional, con el objeto de que las horas fúnebres del ilustre finado se celebren en la capital de Francia.

Noticias y detalles curiosos.

Hé aqui el texto de la convocatoria dirigida por la Union Republicana á sus miembros:

«Caro colega: con motivo de la pérdida irreparable que acaban de sufrir la Patria y la República, este comité se cree en el deber de convocar á los miembros de la Union Republicana, para el miércoles 3 de los corrientes.»

Los positivistas han enviado á la familia de Gambetta el mensaje siguiente:

«Señores: La Sociedad positivista de París, al saber la muerte del gran patriota republicano, ha acordado en reunion general dirigir á ustedes un solemne testimonio de adhesion y sentimiento.

Convencida de que aquel que en 1870-71 salvó el honor de la patria, y en 1877 aseguró la existencia de la República, habia de prestar aún servicios inmensos al país, entre cuyos hombres de Estado figuraba en primera linea, la Sociedad positivista considerase obligada por un alto deber de patriotismo y de reconocimiento profundo, á asociar su duelo al duelo nacional, y á unir el testimonio de su afliccion sincera al de todos los franceses dignos de tal nombre.

Un detalle curioso: durante el curso de su enfermedad, Gambetta leyó asiduamente periódicos de distintos matices.

Preferia entre ellos los de sus adversarios, y solia comentar con cierto buen humor los escritos en verso ó prosa consagrados á las diferentes fases de su dolencia. Nunca creyó que se realizasen los pesimistas augurios y los malos deseos, muy pocos disimulados, de *L'Intransigent*, que ahora le injuria, despues de muerto, con tanta saña como le injuriaba en vida.

Los autores preferidos por el gran orador eran Moliere, La Fontaine y Ra-

belais y muy particularmente este último. Cuéntase que sabia de memoria los dos libros de *Pantagruel* y *Gargantúa*, y se dá por cierto que deja escrita una obra sumamente curiosa, titulada *La Jurisprudencia de Rabelais*, á la cual de cierto no faltarán editores.

Gambetta en la intimidad.

Todos los que han conocido á M. Gambetta saben que el cambio de posicion no habia modificado las costumbres de su vida.

Asi cuando vivia modestamente en la *Chausée d' Antin*, como cuando habitaba en una casa de la calle de *Montaigne* ó al trasladarse en 1879 al palacio de Borbon, tuvo los mismos amigos á los cuales guardó fidelidad hasta en sus dias más prósperos.

Obligado á acostarse algo tarde, monsieur Gambetta no se levantaba hasta la hora en que su ayuda de cámara le despertaba, entrándole el correo y los periódicos.

Mientras se vestia Gambetta podia saludar á sus antiguos amigos representados por fotografías en las paredes de su cuarto donde se veian tambien otros cuadros, entre ellos, una *marina* de Henner, cuadro que le habian regalado las señoras de Mulhouse, una gigantesca reproduccion de la *Marsellesa* de Rude, numerosa: aguas fuertes de Leopoldo-Flameng y multitud de fotografías de cuadros militares inspirados en la guerra franco-prusiana y que por razones de prudencia no pudieron ser admitidos en la Exposicion de 1878.

Despues M. Gambetta permanecia solo en su habitacion hasta las diez, leyendo periódicos, contestando cartas ó haciendo recortes que hasta hace quince dias enviaba á su órgano *La Republica Francesa*.

Hasta las diez y media no llegaban sus amigos intimos, salvo los dias de graves acontecimientos políticos en los cuales desde las primeras horas de la mañana acudian los ministros y los diputados al Palacio-Borbon.

En todo tiempo M. Gambetta temió la gordura excesiva. Asi es, que ya cuando vivia en la *Chausée-d' Antin*, tenia como medida higiénica una sala de armas llena de panoplias, espadas y de caretas.

Cada mañana tiraba al florete durante veinte minutos, con su amigo M. Arnaud de l' Arige.

Cuando pasó á habitar el Palacio-Borbon, su sala de armas fué notable é inmensa, llegando á fuerza de ejercicio, á ser muy diestro en el tiro de pistola.

La inexorable fatalidad hacia que cuando más engolfado se hallaba Gambetta en la conversacion particular con sus amigos intimos ó en lo más palpitante de un asalto, se abriese la puerta lentamente y apareciese en ella un hombre de aspecto sombrío y feroz, y cuya cabeza estaba cubierta con una especie de fez.

Aquel hombre entregaba una tarjeta á Gambetta.

—Está bien; voy enseguida,—decia el gran tribuno.

Y continuaba la conversacion ó el asalto de armas.

Peró el mencionado personaje permanecia allí impasible, implacable, hasta que su señor habia trocado su blusa de franela por una levita, y sólo se retiraba cuando Gambetta salia delante de él.

Desde aquel momento el diputado por Belleville pertenecia en cuerpo y alma á la política. En vano á las once iba su criado Francisco á anunciarle que el almuerzo estaba servido: el almuerzo esperaba.

En vano el gran orador trataba mas tarde de saborear su plato favorito. El hombre de que antes hemos hablado aparecia de nuevo con otra tarjeta en la mano.

Gambetta aparentaba no fijarse en esa especie de sombra de Banquo; pero la sombra se escurria por el piso, hacia deslizarse entre el plato y los ojos del presidente la susodicha tarjeta, señalándole con el dedo el nombre que en ella se hallaba estampado. Aquella indicacion queria decir:

—¡Esto es importante!

Y Gambetta concluia por obedecer al insinuante individuo.

¿Quien era, pues aquel hombre? Era el buenó de Durmangin, el secretario intimo, el perro fiel, el que personificaba la memoria y la exactitud de su amo y amigo.

M. Durmangin, que vive aún en Belleville, fué en 1870 agente electoral de M. Gambetta, y desde entonces trabóse entre ambos una de las intimidades mas estrechas.

El buen Durmangin lloraba á teayer amargamente junto al cadáver del ilustre hombre de Estado.

De las ocupaciones de Gambetta durante la tarde no hay que hablar una palabra, porque sabido es que esa parte del dia la dedicaba á las sesiones de la Cámara.

Peró por la noche, cuando no habia sesion, ni conferencia, ni banquete, ni recepcion oficial, Gambetta se entregaba á uno de sus goces favoritos. Iba al teatro, no frecuentando por regla general más que la Comedia Francesa ó el Palais-Royal, donde ocupaba siempre las mismas localidades.

Hasta fines de 1879 entraba todas las noches á las doce ménos cuarto en la redaccion de la *Republica Francesa*, y solia estar allí hasta poco más de la una.

Asi vivia los dias de trabajo. En cuanto á los dias de fiesta, hasta el mismo Durmangin descansaba. Los amigos llegaban á eso de las once, hara en que ya estaba puesta la mesa, generalmente con catorce cubiertos. Sentábanse todos, despues de un ligero ejercicio de esgrima y el almuerzo se prolongaba considerablemente.

Eran comensales frecuentes M. Pablo Bert, M. Beralt, ingeniero del Barco franco-italiano, Arnaud de l' Arige, el autor Coquelin (el mayor de los dos hermanos) Carjat y los doctores Cavaillot, Ffeuzal y Napier.

Antes solia asistir el escultor Prault, el cual trataba de fijar en el mármol la movable fisonomia de su amigo. Murió sin poder concluir un medallon de la figura de Gambetta, veinte veces abandonada y vuelto á empezar otras tantas.

El orgullo del presidente consistia en recitar versos de sobremesa. Sabia de memoria muchas composiciones de Victor Hugo, y principalmente las de *«La yenda de los siglos y Los Castigos»*.

Solia pasar el verano en Suiza, animando con su presencia la casa propiedad de madame Arnaud de l' Arige. Allí se levantaba á las cinco de la mañana, pasaba en lancha por el lago de Ginebra, y despues solia jugar solo á los bolos.

Trataba de compensar con un gran movimiento corporal la inacción á que lo habia condenado la política. En efecto, mientras permaneció en el Palacio Borbon solo salia en carruaje. Ultimamente vendió las cinco caballos que poseia. Los tres que usaba en Ville d' Avray eran propiedad de su cochero.

Cualquiera que sea el juicio que se forme de la política de M. Gambetta, hay que reconocer la estimacion y simpatia que inspiraba á cuantos lo trataban. Era amable, conciliador y rizuño. El rencor no le hospedaba en su alma.

Cierto domingo, mientras estaba almorzando, empezó á hacer grandes elogios del talento de un periodista.

—¡Comol!—exclamó uno de los convidados.—¿No recuerdas que ese sugeto se dedica constantemente á escribir en contra tuya?

—¡Bah!—dijo Gambetta.—¿A quien no he tenido que perdonar algo desde hace diez años?

LA OPINION.

PALMA 12 DE ENERO DE 1883.

Nos escusara de contestar al *Comercio* el indigno lenguaje que con nosotros y otros colegas emplea ayer.

Dico que somos capaces de censurar el que no se deje en libertad á los rateros y ladrones.

Lo que somos capaces de censurar, y lo censuramos, es que el colega federal cuando se dirige á sus compañeros no guarde las reglas de la buena educacion y de la cortesia.

Es verdad que esto no se aprende con facilidad, ni en ciertos centros.

Ese plato de lentejas á que se refiere *El Comercio* en su número de ayer, es lo que le trae desconcertado y mohino.

El plato se le escapó con el resultado de las elecciones provinciales, por mas que es de suponer que solo por patriotismo aspirara á formar parte de la Diputacion.

Ayer tarde, en la cailla de Oliva, los dos caballos que tiraban de un carruaje se espantaron con peligro de los transeuntes. El guardia municipal, platónico.

En la Rambla fué detenido un sujeto, que estaba sirviendo de envase á gran cantidad de alcohol. Fué conducido al cuartelillo.

A causa del mal tiempo, ayer no salió para Valencia el vapor *Jaime II*.

Noticias de Menorca:

—En la semana próxima empezarán las obras de casanhe del muelle de Ciudadela.

—Han cesado en su publicación el *Semanario católico popular* y ha salido en su sustitución, *El vija católico de Ciudadela*.

—Ha fallecido en Villa-Carlos la señora D.^a Micaela Fontenberta y Carratero.

—En este último pueblo han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado tres sujetos que apredaron á un vecino de aquella población y le dispararon un arma de fuego.

—El martes último, en S. Cristóbal, cumplió 100 años la vecina del mismo Francisco Alzina y Villalonga que generalmente oye dos misas diarias arrodillada y se ocupa en hilar.

—El Guardia civil Juan Torres y el marinero Rafael Mas salvaron á una mujer que esperando el vapor se cayó al agua.

Por segunda vez, se puso anoche en escena en nuestro Teatro la zarzuela *Los Mosqueteros Grises*. Fueron repetidos los mismos números que el día anterior y aplaudidas las mismas escenas. Un nuevo triunfo para la Srta Jimeno, que fué obsequiada con un precioso ramillete y una caja de dulces.

Verdaderamente es de admirar la soltura con que se presenta en escena, la facilidad con que declama y la naturalidad en todas sus situaciones.

Felicitemos otra vez á la joven artista que sí, como esperamos, llega á fuerza de estudio y constancia á ser una notabilidad, nos eabrà la gloria de haberla alentado aunque haciendo justicia á sus facultades.

Anteayer quedó definitivamente constituido el comité de la Izquierda dinástica bajo la presidencia de D. Gerónimo Rosselló y la vice-presidencia de don Francisco Pou, D. Jacinto Felio y Ferrá y D. José de Fuenmayor. También forman parte de él, los Sres. D. M. Enrique Lladó, D. Miguel Vila, D. Luis Fuster, D. P. J. Garau, D. Mariano Aguiló, don Juan Bauzá, D. Miguel Ramis, D. Lorenzo Muntaner, D. Luis Castellá, D. Domingo Fontirroig, D. Bernardino Borrás, D. Jaime Serra, D. Sebastian Domenge y D. Alejandro Rosselló.

Ha pasado á mejor vida el conocido comerciante D. José Escanellas, que hace años desempeñó el cargo de Depositario de los fondos municipales.

El *Diario* afirma que este año el Ayuntamiento celebrará *asimismo* la fiesta de S. Sebastián patrón de Palma.

En este particular opinamos como Santo Tomás: ver y creer.

La fuerza del oleaje era ayer tarde tan extraordinaria que en algunos puntos del camino de ronda las rompientes llegaban hasta la misma muralla, impidiendo el paso de los que transitaban por la acera entre las puertas de Calatrava y Portella, y de los carruajes que tenían que esperar la retirada del agua para poder adelantar terreno.

En un sitio inmediato á la primera de dichas puertas el agua había descarnado todo el ancho del camino y parte de la acera, por cuanto se colaba por un boquete hecho de antiguo en el murallón, boquete que nadie se ha cuidado de tapar.

A pesar de las repetidas incitaciones de la prensa.

Ayer por la mañana volvió á rociar y á cosa de las diez cayó un abundante chaparrón.

Con lo cual los vecinos de esta ciudad tuvieron que subir algunos centímetros los peñales de los zaneos.

Hemos oido afirmar que la sociedad *La Tertulia* dará este año cuatro bailes de máscaras, de los cuales el primero tendrá efecto el 19 del corriente, vispera de S. Sebastián, patrón de Palma.

A pesar del duro O. que reinaba ayer tarde y de la gruesa mar que habia, viento y mar que impidieron con sobra de motivo la salida del vapor-correo para Valencia, vimos con admiración desde la muralla hacerse á la mar un pequeño buchu, que en pocos minutos ganó la punta de S. Carlos y desapareció por la parte de poniente.

Algunos inteligentes afirmaron que era necesario mucho valor y no poca pericia para emprender un viaje de suyo difícil y comprometido.

Son muchos los pollos de ambos sexos que están ansiosos por saber si la sociedad *Círculo Mallorquín* celebrará este año los acostumbrados bailes de máscaras, no faltando quien opine en sentido negativo por suponer lo impedirán las obras que se están llevando á efecto en el salón principal.

Por nuestra parte solo podemos decir que procuraremos informarnos y tener el corriente á los susodichos pollos de lo que les interesa saber.

La comprobación de pesas, medidas é instrumentos de pesar que debe efectuar el fiel contraste en las cabezas de partido tendrá lugar en Palma hasta el día 20 de este mes y en los otros pueblos durante los ocho días siguientes á la presentación de aquel funcionario.

En la Intervención de Hacienda de esta provincia se admitirán desde el 14 del corriente los resguardos provisionales del 14 0/0 exterior, para ser cambiados con la definitiva.

Anteayer pasó á mejor vida el acaudalado comerciante D. Baltazar Valentí y Valles. Su muerte ha sido muy sentida.

Damos á su apreciable familia nuestro pésama que no podrá borrar el dolor que tal pérdida le ocasiona.

D. Bartolomé Vallespir, recaudador de contribuciones de los pueblos de Andraitx y Calvià ha cesado en el desempeño de su cargo habiendo sido nombrado interinamente D. Miguel Mir y Arbos.

Durante la tercera decena del mes de Diciembre el juzgado de la Catedral ha registrado 27 nacimientos y 18 defunciones resultando un aumento de 9 individuos.

Dice el *Diario de Palma* que la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos ha pasado una comunicacion á la Real Academia de S. Fernando para que se revoque la orden sobre haberse destinado á presidio el edificio ex-convento de S. Francisco

El *Boletín Oficial* número 2484 correspondiente al día de ayer publica:

Disposiciones sobre Agentes de Ayuntamientos y sobre retirados de guerra y marina.

Anuncio sobre pesos y medidas.

Precio medio de varios artículos.

Anuncios sobre cange de resguardos y sobre cesantía de recaudador.

Anuncio sobre el déficit del Ayuntamiento de Valldemosa.

Edictos judiciales.

Distribucion de fondos de la Diputación provincial para el mes de Enero.

Subastas judiciales.

Nacimientos y defunciones.

Anuncios de Sociedades.

CORREO.

Madrid 8.

Positivamente el general Martínez Campos se encargará de la cartera de la Guerra. Falta designar el ministro de Estado.

Mañana, de nueve á diez de la misma, jurará el nuevo ministerio.

Madrid 9.

La *Gaceta* publica varios nombramientos de consejeros de Estado, figurando los señores Rubio y Ramirez de Arellano quienes llenan las vacantes naturales, entre ellas la del señor Moreno Benitez, que ha pasado á ser presidente de la Diputación provincial. También inserta la *Gaceta* el nombramiento de don Luis del Rey, actualmente secretario primero del Congreso, para el cargo de director general de Administración.

Anoche á las diez el señor Sagasta fué á Palacio para presentar á S. M. el Rey

la lista de los nuevos ministros. De regreso á la presidencia, el señor Sagasta conferenció á las doce de la noche con los señores Romero Giron, Pelayo Cuesta, Nuñez de Arce, Gamazo conde de Xiqueña y marqués de Sardoal. La conferencia que celebró el señor Sagasta con este último duró dos horas, manifestándole en ella la imposibilidad en que se hallaba, á pesar de sus deseos, de darle una cartera por las dificultades que ofrecía el entrar en la nueva combinacion ministerial dos demócratas.

El señor marqués de Sardoal negó que el señor Romero Giron figurase en su partidomanifestándole que los demócratas monárquicos no habian abandonado la izquierda apoyando al señor Sagasta para obtener carteras.

El señor Sagasta encargó al señor conde de Xiqueña que participase al señor marqués de la Vega de Armijo que continuaría encargado de la cartera de Estado en el nuevo Gabinete. El señor marqués de la Vega de Armijo la ha aceptado.

Los ministros definitivos son los siguientes:

Presidente del Consejo, sin cartera, señor Sagasta.

Ministro de Estado: señor marqués de la Vega de Armijo;

Ministro de Hacienda: D. Justo Pelayo Cuesta;

Ministro de la Guerra: general Martínez Campos;

Ministro de Gracia y Justicia: señor Romero Giron;

Ministro de la Gobernacion: don Pio Gullon;

Ministro de Fomento: señor Gamazo,

Ministro de Ultramar: señor Nuñez de Arce.

Ministro de Marina: señor Rodriguez Arias.

Los ministros se reunirán hoy en Consejo á la una de la tarde y pasarán, á las tres, á jurar.

Se admite la dimision al señor Riño, subsecretario de Hacienda y al señor Marron, subsecretario de Gracia y Justicia.

El señor Rute, actual subsecretario de Gobierno, será nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros. Para la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, se indica á don Tirso Rodriguez.

El señor Sagasta ha recomendado á los demás altos funcionarios que no dimitan sus cargos.

—El señor Sagasta ha ido á las doce á Palacio, regresando á la una á la Presidencia con la lista aprobada del nuevo gabinete.

Al poco rato se reunieron los ministros, yendo á las tres á Palacio para jurar sus cargos conforme así lo verificaron.

Después los nuevos ministros pasaron á las respectivas casas de sus antecesores á fin de saludarles.

Esta noche celebrarán su primer Consejo y mañana se presentarán á las Cortes.

Creese que declararán en la Cámara que su política será la continuacion de la del anterior ministerio con las reformas que las circunstancias aconsejen.

Telegramas de Londres dicen que los periódicos ingleses lamentan la salida del señor Camacho del ministerio español. El *Times* espera que el nuevo gabinete será libre cambista.

—La minoría izquierdista se reunirá mañana en el salon de presupuestos del Congreso. Esta minoría opina que nada ha ocurrido que pueda motivar en ella un cambio de actitud.

El señor Romero Robledo, de acuerdo con las demás minorías, anunciará una interpelacion al gobierno que abarcará las causas de la crisis, el programa del gabinete y su criterio sobre imprenta y el juramento. Se dice que el gobierno aplazará para dentro de ocho dias el contestar á la interpelacion.

El general Martínez Campos se encargará de la cartera de Marina hasta que llegue el señor Rodriguez Arias.

Después de haber jurado los ministros se reunirán en el ministerio de Estado para acordar las declaraciones que han de hacerse en las Cámaras.

Se asegura que el señor Marqués de Sardoal ha dirigido una carta al señor Sagasta, manifestándole que el grupo á que pertenece está resentido por no tener representacion en el gabinete; añade que sus amigos no aceptarán ningun puesto público, y niega que el señor Romero Giron interprete las aspiraciones políticas de los demócratas-monárquicos.

Paris 7.

Un despacho de Roma dice que los tribunales italianos van á ser muy severos con Valeriani el autor del atentado contra el embajador de Austria, y Rgalleri que disparó cuatro tiros de revólver al escudo del palacio del mismo.

No ha resultado cierto el rumor de la fuga de Arabi, quien continúa su viaje á la isla de Ceilan á bordo de un vapor inglés.

Los periódicos oficiales de Italia creen que el incidente ocurrido en Tripoli no tendrá ninguna consecuencia.

Mr. Leon Say continúa bastante delicado de salud, aunque su estado no es alarmante.

La prensa republicana de los departamentos exhorta al partido á la concordia y á la union, pues si continúan las divisiones pueden ser de funestas consecuencias.

Durante el día de ayer el padre de Mr. Gambetta recibió cartas y telegramas de pésame suscritos por millares de firmas.

Los periódicos monárquicos de Paris dicen hoy que la ceremonia de ayer adolecía de un carácter demasiado teatral y que faltaba en ella la sinceridad.

La prensa intransigente, dice, que á pesar de que se veía mucha gente en las calles del tránsito, el pueblo, el verdadero pueblo, no estaba allí presente.

Los demás periódicos republicanos están unánimes en reconocer que la actitud de la muchedumbre fué digna, patriótica y respetuosa.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 9 de Enero de 1883.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1. ^a clase.	»	»	»	»	»
2. ^a clase.	»	»	»	»	»
3. ^a clase.	1	1	2	16	»
4. ^a clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	1	2	16	»

Palma 10 Enero 1883.—El Empresario, *Jaime Gibert*.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 10 de Enero de 1883.

RESSES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudado por derecho	
				Pts.	Cts.
Vacunas.	1	3	4	4	00
Lanares.	6	3	9	»	90
Cabrias.	»	»	»	»	00
Cerdosas.	3	5	8	6	00
Totales.	10	11	21	10	90

Palma 11 Enero de 1883.—
El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy viernes 12 Enero.
7.^a DE ABONO DE LA 9.^a DECENA.

Se pondrá en escena por undecima vez el grandioso y aplaudido melodrama fantástico en tres actos en verso y prosa, titulado:

LA TEMPESTAD.
A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 11 á las 4'45 t.
(Recibido á las 6 t.)

En el Congreso continúa la interpelacion del señor Romero sobre la crisis.

El Gobierno insiste en presentar los presupuestos nivelados sin acudir á recursos extraordinarios.

El señor Moyano ha sido elegido Senador.

Ha ocurrido un incendio en América en que han perecido abrasados sesenta hombres.

Inferior 62'40.

EL AIGARROBO
Y SU CULTIVO EN MALLORCA
por D. José Rullan presbitero con adiciones
y notas de D. Pedro Estelrich.
Folleto en 4.º menor de cerca de 100 pá-
ginas. Se vende á 1 peseta en las princi-
pales librerías de esta Capital.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto
de hora de Palma, situado junto la car-
retera de Inca. Dará razon D. M. Barceló,
en la tienda de los señores Guasp her-
manos.

En la calle de la Marina, número
60, hay una botiga para alquilar.

Valdepeñas legítimo.

BOEAGA GALDENT
CUESTA DE SANTO DOMINGO.
Acaba de recibirse una partida de dicho
vino, calidad muy superior, que se ex-
pende á dos reales la botella sin casco, y
á dos y medio el litro.

Practicante de farmacia

Se necesita uno que esté a'go enterado en
el despacho, en la de D. Victor Valenzuela,
plaza de la Libertad, número 10.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58,
hay un segundo piso con agua á grifo y
demás comodidades.
Informarán calle de Jaime II, número
81 entresuelo.

Venta.—A voluntad de su due-
ño se venden, tanto en
junto como por separado, dos pisos con
todas las dependencias necesarias y agua
de fuente, sitos en la calle del Sindicato,
de esta ciudad; y otros tres, contiguos á
los mismos, que radican en la calle de los
Hostales. Informará el maestro de obras
D. José Mayol, calle de Vallori, número
10, piso segundo.

Singer.
INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva
York, deseosa de corresponder al creciente
favor que el público en general dispensa
á sus inmejorables máquinas para coser
«Singer» legítimas, ha ordenado á to-
das sus casas, que en lo sucesivo acompañen
á las máquinas familia é intermedia, ade-
más de las 16 piezas que anteriormente se
daban, 8 más, á saber:
3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pisé para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.
Todos los modelos de nuestras máqui-
nas á
10 reales semanales,
sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio
y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

**A voluntad de su due-
ño** se vende media cuarterada de tierra,
en el término de Marratxi, y lugar de Son
Nebot, con una casa de recreo, cochera,
cisterna y jardín; todo en muy buen esta-
do de conservación. Darán informes calle
de Pueyo, número 19, tienda.

Compañía Catalana
DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el
15 de cada mes para
PUERTO RICO Y HABANA,
saldrá para dichos puntos el 15 de Enero
el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y
pasajes de esta á Barcelona son de cuenta
de la compañía. La carga se recibe en
Barcelona hasta el día 13 de Enero.
Se despacha en Palma, plaza de Copi-
ñas, número 5 entresuelo.

PRENSAS Y COPIADORES.
Las hay para vender en la imprenta de
este periódico.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se
toma dinero á préstamo en buena hipotec-
ca; el encargado Bernardo Alberti. Darán
razon calle de San Miguel número 40.

En la calle de San Felio, número
7, hay para alquilar un entresuelo con
jardín con bastante capacidad. La persona
que vive en una botica del interior del
zaguan, tendrá la llave y enseñará sus
habitaciones.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informa-
rán.
Horas de despacho, por las mañanas de
7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

LA BALEAR
Centro de Imposiciones.

Se previene á los señores Imponentes al
mismo, que las entregas correspondientes
á este año, de sus respectivas suscripciones,
deben de satisfacerlas en todo el presente
mes de Enero, pasado el cual sin haberlo
verificado tendrán que abonar los intere-
ses de demora.

Palma 8 Enero de 1883.—El Director
Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Adminis-
tración, se convoca á Junta General de
señores accionistas para la reunión ordi-
naria que en cumplimiento del artículo
23 de sus Estatutos, tendrá lugar el día
1.º de Febrero próximo á las 11 y media
de su mañana en las oficinas de dicha So-
ciedad.

Palma 5 Enero de 1883.—El Director
Gerente, Fernando Arias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE ADUANAS.

Aviso al Comercio.
Hasta el día 15 del mes actual, se ad-
miten en esta Administración principal de
Aduanas las relaciones de los géneros Co-
loniales que se han consumido en esta Ca-
pital, durante el año pasado que debe
presentar el Comercio para que esta Ad-
ministración pueda liquidar las cuentas
corrientes respectivas según prescribe la
disposición 1.ª de la orden Circular de la
Dirección general de Aduanas fecha 9 de
Junio de 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los
perjuicios que pudieran irrogarse á los in-
teresados que no lo verifiquen en el tér-
mino citado, pasado el cual no será admi-
tida ninguna baja.

Palma 3 Enero de 1883.—El Adminis-
trador, J. Jofre.

Al público

El que haya perdido una perra podenca
jóven puede presentarse en esta imprenta
y dando las señas le será entregada.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño des-
cubierto en frente de la misma, sita en el
término de esta Ciudad y lugar de Son
Rapiña, de precedencias de Son Llull, nú-
mero 39, zona 2.ª cuartel 6.º
Informará el procurador D. Juan Fer-
rer y Oliva, calle del Sindicato, número
48, principal.

EL PANCARITAT
DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí,
per un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Pala-
cio número 4 á 2 rs. ejemplar.
Tambien se vende en el mismo estable-
cimiento Sa R volució de un poble del
mismo autor.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de
este periódico y en la librería de ROTGER,
frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.
¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Di-
putación Provincial.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de ce-
lebrar en Madrid el día 20 de
Enero de 1883.

Ha de constar de dos series, de 28.000
Billetes cada una, al precio de 30 pesetas
el billete, divididos en décimos á tres pe-
setas, y distribuyéndose 613.200 pesetas
en 1.383 premios para cada serie, de la
manera siguiente:

PEMIOS	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
20 de 2.500	50.000
1355 de 300	406.500
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.000
1.383	613.200

Palma 11 de Enero de 1883.—El Ad-
ministrador, Eleuterio Quijada.

LA ISLEÑA.
EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor

PALMA,

saldrá de este puerto para el de Barcelona
el lunes 15 del corriente á las 4 de la
tarde. Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, 32.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiendo acordado este Ayuntamiento
proceder á la reconstrucción del empedra-
do de las calles de Brossa y Juliá con ar-
reglo al proyecto aprobado por este Cuer-
po en sesión celebrada el día cinco del ac-
tual, se avisa al público que dicho proyec-
to queda de manifiesto en esta Secretaría
por espacio de 20 días, á contar del de la
inserción del presente anuncio en el Boletín
Oficial de la provincia, á los efectos de
reclamación.

Palma 10 Enero de 1883.—El Alcalde,
Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento,
Francisco Gomila, Secretario.

SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA

Día 14 del corriente, á las 7 y media de
la noche, el socio D. Juan Guasp y Vi-
cens, dará una conferencia sobre la «Ar-
quitectura Bizantina.»

Lo que se anuncia para conocimiento de
los señores socios. Palma 11 de Enero de
1883.—P. A. de la J. de G.—El Secreta-
rio, M. Bonet.

COLEGIO BALEAR.

86—PELAIRES—86

Primera enseñanza elemental y superior.

En la enseñanza de las materias que
una y otra abrazan, seguiremos en lo po-
sible los métodos pedagógicos más mo-
dernos.

Curso de Gramática Castellana comparada
con la Latina.

Preparación sumamente necesaria para
el estudio simultáneo de ambos idiomas,
sobre todo para los alumnos que hayan de
ingresar en la segunda enseñanza y estu-
diar con fruto los dos primeros años de
latín.

Clase nocturna y especial para adultos.

Esta comprendera: Lectura, Escritura,
Gramática, Aritmética, Francés y Dibujo
lineal.

ADVERTENCIAS.—En ninguna clase
se admitirán más de VEINTE alumnos, á
fin de que estos puedan recibir su instruc-
ción directamente del profesor.—Semanal-
mente se pasará á los padres un parte de-
tallado de la conducta y aplicación de sus
respectivos hijos.—Mensualmente se cele-
brarán conferencias literarias entre los
alumnos para que los padres puedan apre-
ciar los adelantos de sus hijos.
El Profesor.—Ldo. J. Rosselló Bestard.

Pérdida.

En el trayecto que comprende las ca-
lles del Deanato, San Sebastian y Palacio,
se ha extraviado una cadenita de oro, cu-
yo hallazgo gratificarán en la imprenta de
este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Gumersindo, mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana
en San Nicolas, costeadas por dicha Aso-
ciación.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 11.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor
Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch,
con 21 mar., 19 pas. balija y efectos.
De Mahon en 13 horas vapor Menorca,
de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con
18 mar., 19 pas. balija y efectos.
De Marsella en 5 días polacra goleta
Belisario, de 124 ton., at. Guillermo
Palmer, con 5 mar., 1 pas. y trigo.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 4:8
ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas.
balija y efectos.

Operarios Tipógrafos.

En Barcelona se necesitan cajistas, ma-
quinistas y marcadores. Treinta imprentas,
ya cada una de por sí, ya colectiva-
mente, ofrecen trabajo por dos años por
lo menos, asegurado por contrato, á los
operarios que no estén asociados, bajo las
siguientes condiciones:

Composicion: Por paquetes de 2.000 le-
tras, computadas por medios cuadratinos,
tres y medio reales.

Maquinistas: Jornal semanal, hasta
diez duros según su capacidad.

Marcadores: Jornal semanal, hasta cua-
tro duros según su capacidad.

Duración del trabajo diez horas.

Los operarios que admitan estas condi-
ciones ó deseen conocer más detalles, di-
jansen inmediatamente por correo á don
Jaime Jepsis, Presidente de la Sociedad
de Impresores de Barcelona, Pasaje de
Fortuny, Barcelona. 3-2

SOCIEDAD

TIPOGRÁFICA

DE

MALLORCA.

En sesión celebrada en Junta General
extraordinaria el día 7 del actual, se ha
tomado entre otros el acuerdo de que nin-
guno de los asociados pasara á trabajar en
BARCELONA, mientras dure la huelga
de los Tipógrafos. Al mismo tiempo, sa-
bedora esta Junta Directiva que en esta
Capital hay comisionados que van en bus-
ca de Obreros Tipógrafos, y visto que en
algunos periódicos se ha publicado un
anuncio para los que quieran pasar á tra-
bajar en BARCELONA, llamamos la
atención á todos los Tipógrafos en Gene-
ral de Mallorca, que estimen en algo su
dignidad, para que no se dejen coger en el
lazo que les preparan con prometerles
ventajas que no se cumplirán. Por lo tan-
to, esta Junta Directiva abraza la espe-
ranza que serán oídos sus consejos, y que
los Obreros Tipógrafos de Mallorca haran
causa comun en la cuestion de la huelga y
la apoyarán para que puedan obtener un
completo triunfo los compañeros Tipógra-
fos de Barcelona.

Palma 10 Enero de 1883.—El Presiden-
te, Carlos Duval y Mas.—P. A. de la
J. D.—El Secretario, Ricardo San Juan.



DON JOSE ESCANELLAS Y ROTGER

falleció el día 9.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa D.ª Rosina Vi-
cens y Samaruch, sus hijos D. Joaquín y
D. José, hija política D.ª María del Pilar
Pallares, hermanos políticos, sobrinos y
nieta, suplican á sus amigos á quienes por
olvido involuntario no se haya avisado
particularmente, se sirvan tenerle presen-
te en sus oraciones y asistir á las exequias
que en sufragio de su alma se celebrarán
el lunes 15 en la Iglesia parroquial de
San Miguel á las 11 de la mañana.

Se venden las vidrie-

ras y el mostrador (TAURELL) de la
tienda de la calle de la Platería, núme-
ro 4.